

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**21793** *ESTRUCTURAS METÁLICAS SAN CAYETANO,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 1072/08 ejecución n.º 184/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Antonio Amador Urbano, contra la empresa Estructuras Metálicas San Cayetano SL, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 4582,06 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100048337-1